Bogotá D.C. 11 de septiembre de 2026.

Señores,

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

Ciudad.

En mi calidad de Representante Legal de la Unión Temporal UT LOGISTICA PROTOCOLARIA NACIONAL y para dar cumplimiento a las obligaciones del contrato No. 165COGFM DIADF 2026, suscrito entre el COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES y UT LOGISTICA PROTOCOLARIA NACIONAL con NIT 902.067.529-4, preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, La Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren.

CERTIFICO QUE:

1. Que la información contenida en el presente documento corresponde al mes de septiembre de 2026.

2. Que se han examinado los auxiliares contables de la Unión Temporal, los cuales se encuentran llevados en debida forma de acuerdo con las normas legales sobre la materia.

3. Que los registros correspondientes se encuentran debidamente soportados con los documentos internos y externos que los respaldan.

4. Según la revisión efectuada con relación al cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, la caja de compensación, pagos de los derechos laborales del último mes, se pudo verificar que la administración ha dado estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

5. Que la UT LOGISTICA PROTOCOLARIA NACIONAL, ha verificado que los contratistas vinculados al contrato No 165COGFM DIADF 2026, han cumplido hasta la fecha con el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

6. El presente documento certifica que la UT LOGISTICA PROTOCOLARIA NACIONAL se encuentra a paz y salvo por concepto de salarios y/o honorarios y/o servicios, de la totalidad del personal vinculado y encargado de la ejecución del contrato No165COGFM DIADF 2026, en el periodo correspondiente a esta certificación.

Certificación expedida a los once (11) día del mes de septiembre de 2026.

A entera satisfacción firma,

LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA
Representante Legal
CC 71.750.137 de Medellín
UT LOGISTICA PROTOCOLARIA NACIONAL
NIT 902.067.529-4